



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2011

En el día de la fecha el Rectorado dispone prorrogar, **como excepción y por única vez**, el vencimiento de las asignaturas cursadas y regularizadas en **2008** con condición de examen final, por una fecha más, es decir a marzo de **2012** inclusive. Pasada esa instancia las asignaturas no rendidas se considerarán vencidas.